

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A.**

En Santiago de Chile, a 1 de abril de 2020, siendo las 10:30 horas se celebra de manera remota la Vigésima Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad SONDA S.A., fijada para esa misma fecha y hora, mediante el procedimiento de participación a distancia aprobado por su Directorio con fecha 24 de marzo de 2020, a través la utilización de la plataforma Teams de Microsoft. Preside la asamblea su titular don Mario Pavón Robinson.

El. Presidente primeramente informa las condiciones de entorno necesarias para la mejor fluidez y prolijidad del desarrollo de la Junta celebrada a distancia mediante el empleo de la plataforma indicada, y las cuales son las siguientes:

- 1) Durante la sesión se silenciarán centralizadamente todos los micrófonos de los participantes.
- 2) En caso que un accionista desee realizar una intervención, deberá activar su micrófono y preferiblemente también su cámara para generar una mayor cercanía.
- 3) Finalizada la intervención del accionista, deberá volver a desactivar el micrófono, para evitar ruido ambiente.
- 4) Los accionistas deberán mantener su micrófono en silencio mientras otro esté hablando.
- 5) En caso de inconvenientes con su ancho de banda de internet, se recomienda a los partícipes desactivar la cámara.
- 6) Se debe procurar no caminar con el computador o smartphone mientras dure la sesión.
- 7) La sesión será grabada, utilizando la facilidad que brinda la herramienta Teams.
- 8) Durante la sesión habrá un soporte telefónico disponible para prestar asistencia si fuera necesario, para lo cual deberá llamarse al: +56 2 2 640 3410

Luego el Presidente señala que lo acompañan en la mesa de la Junta, también en forma remota, el nuevo Gerente General de la sociedad señor José Orlandini Robert, a quien da la bienvenida, el Gerente de Finanzas Corporativas señor Rafael Osorio Peña y el abogado señor Ramón Valdivieso Rios, quien actuó como Secretario.

Posteriormente, indica el Presidente que se encuentra también presente en la Junta el señor Juan Ignacio San Martín Schröder, Notario Suplente de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, quien asiste para dar fe de su celebración de acuerdo al procedimiento de participación a distancia según lo aprobado por el Directorio.

PRIMERO: ASISTENCIA

El Presidente informa que actualmente el capital de la sociedad se divide en 871.057.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única e íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, deja constancia expresa que de acuerdo a la hoja de asistencia, se encuentran participando personalmente o debidamente representados, accionistas que reúnen un total de 805.613.883 acciones, lo cual significa la presencia de un 92,486912% del total de acciones de la sociedad con derecho a voto.

En virtud de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas se omite la constancia en acta de los nombres de los accionistas partícipes y número de acciones que cada uno posee o representa, atendido que se adjunta a la misma el Registro de Asistencia a la presente Junta.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE PODERES

El Presidente informa que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo requerido el Directorio, accionistas ni la Comisión para el Mercado Financiero. Sin embargo, se deja constancia que los concurrentes presentaron los antecedentes vía email al correo DCV@sonda.com, correspondientes a su RUN y Número de Documento o Serie para verificación en línea de la vigencia de su documento de identidad por parte de DCV Registros S.A., que los poderes adjuntos recibidos en dicha casilla cumplen con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que ninguno de los participantes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 115 N° 3 del mismo Reglamento. Por lo tanto, no habiendo objeciones a los poderes presentados, el Presidente propuso darlos por aprobados, lo cual ocurrió por la unanimidad de los partícipes, incluyéndose expresamente dentro de ellos a la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones partícipes que se indican en el Registro de Asistencia adjunto y quienes manifestaron su expresa aprobación a viva voz.

TERCERO: FORMALIDADES PREVIAS

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de la presente Junta y sobre las cuales expuso el señor Secretario: a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en sesión de fecha 16 de marzo de 2020; b) La celebración de la presente Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores el 16 de marzo de 2020; c) Con fecha 17 de abril de 2020 se envió a cada accionista carta de citación para la presente Junta; d) Una copia digitalizada de la Memoria Anual fue enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y se puso a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la sociedad con fecha 17 de abril de 2020; e) El Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, sus notas e informes de los Auditores Externos, fueron publicados en el sitio web de la compañía el 28 de febrero de 2020 en los links informados en la carta y aviso de citación a Junta; f) Con fecha 24 de marzo pasado el Directorio de la sociedad aprobó un mecanismo para la participación y votación a distancia de los accionistas en la presente Junta, lo cual fue informado como Hecho Esencial en la

misma fecha; g) Desde el 30 de marzo de 2020 se encuentra desplegada para los accionistas en el sitio web de la compañía, según la información disponible, el listado de candidatos a director que aceptaron su nominación, declarando no tener inhabilidades para ejercer el cargo y las correspondientes Declaraciones Juradas de Independencia; y h) La publicación de los avisos de citación se efectuó en el Diario Financiero los días 17, 27 y 30 de marzo del 2020, el cual se inserta a continuación:

SONDA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 950

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 1 de abril de 2020, a las 10:30 horas, a ser celebrada en el Auditorium de la Compañía ubicado en Teatinos 550, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

- 1.- Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y política de dividendos futuros.
- 3.- Elección de los miembros del Directorio, fijar su remuneración y la de los integrantes del Comité de Directores, como asimismo del presupuesto de gastos de dicho Comité.
- 4.- Informar actividades y Gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- 5.- Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
- 6.- Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo
- 7.- Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
- 8.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas
- 9.- Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5° día hábil anterior al de su celebración.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: (i) Memoria; (ii) Estados Financieros del ejercicio 2019 y sus notas explicativas; (iii) dictamen de los auditores; y (iv) Empresas de Auditoría Externa, priorización de las opciones y las razones para ello, se encuentran disponibles en las oficinas de la sociedad ubicada en Teatinos 500, Santiago, y en el sitio Web www.sonda.com. Los ítems (ii) y (iii) precedentes se encuentran publicados desde el 28 de febrero de 2020 en los siguientes URL:

<https://www.sonda.com/es/auditores2019/>

<https://www.sonda.com/es/EEFF2019/>

El procedimiento y mecanismo para asistencia y votación remota, con la forma de acreditar identidad y poder, se encontrarán disponibles en www.sonda.com y en su sección Inversionistas, con la debida anticipación.

EL DIRECTORIO

CUARTO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Estando presentes de manera remota, por sí o debidamente representados, el 92,486912 % de los accionistas de la sociedad, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos sociales para su celebración, el Presidente da por constituida legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

A continuación, el Presidente consultó si se encontraba participando en la Junta algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), dejando constancia en acta que ello no ocurrió.

QUINTO: FIRMANTES DEL ACTA

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 72 de la Ley sobre sociedades anónimas las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella, y que la Circular N° 1.291 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, recomienda, para su pronta expedición, que se propongan a cuatro o más nombres de accionistas, para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se propone a los accionistas designar para tal efecto a tres cualquiera de los siguientes accionistas de la sociedad:

- 1.- Indico S.A., que se encuentra hoy representada por don Alejandro Celedón Raveau,
- 2.- Inversiones Hanne Limitada, que se encuentra hoy representada por don Patricio Garretón Kreft,
- 3.- AFP Capital, que se encuentra hoy representada por don Nicolás Pedro Yaconi González,
- 4.- AFP Provida, que se encuentra hoy representada por don Thomas Dabovich Kliwadenko,
- 5.- Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros, que se encuentra hoy representado por don Mario Soler Reyes,
- 6.- AFP Habitat, que se encuentra hoy representada por doña Ana Pilar de la Barra Lioi,
- 7.- AFP Planvital, que se encuentra hoy representada por don Marcos Andrés Avello Ibarra,
- 8.- AFP Cuprum, que se encuentra hoy representada por don Nicolás Langlois Samso.

Escuchada la propuesta del Presidente, por la unanimidad de los accionistas participantes se designó a los accionistas referidos para que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente Junta.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones participantes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

SEXTO: CUENTA DEL PRESIDENTE, APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019

CUENTA DEL PRESIDENTE

Señores accionistas:

No puedo comenzar esta cuenta sin antes referirme a la grave crisis que estamos enfrentando. El inicio del año 2020 ha estado marcado por el Covid-19 y la incertidumbre que genera la magnitud de sus efectos y duración en las personas, empresas, gobiernos y en la economía mundial.

En relación con esta emergencia, en los países donde operamos hemos adoptado una serie de medidas que, junto con proteger a la salud de nuestros colaboradores y clientes, nos permiten continuar prestando servicios en momentos en que la tecnología juega un rol fundamental. Para ello, hemos desplegado nuestro mejor espíritu de trabajo en equipo y compromiso con el servicio.

Hoy tenemos más del 75% de nuestro personal en América Latina en teletrabajo. Otros, por las características de la labor que desempeñan, deben estar físicamente en nuestras instalaciones o donde nuestros clientes, siguiendo estrictamente las indicaciones de las autoridades y los protocolos establecidos.

La emergencia nos ha obligado a ajustar nuestro quehacer de corto plazo, pero sin descuidar los objetivos de nuestro Plan Estratégico 2019 – 2021. Este plan nos entrega una carta de navegación para orientar nuestra acción y capitalizar las oportunidades que nos presenta un mundo en que lo digital está revolucionando el quehacer de empresas, organizaciones y la sociedad toda.

Desde el punto de vista de resultados, durante el año debimos hacer frente a un entorno de negocios afectado por turbulencias políticas y económicas que impactaron la actividad de los países donde operamos, pese a lo cual pudimos cerrar un 2019 con mayor dinamismo en resultados y ritmo comercial, creciendo ambos en relación con el año anterior.

Las cifras de resultados del ejercicio han sido publicadas en nuestra página web y en nuestra memoria anual, también disponible en nuestra página web.

A modo de resumen, en 2019 los ingresos consolidados alcanzaron a \$846.550 millones (+5,8% respecto del ejercicio anterior), equivalentes a US\$ 1.131 millones, el EBITDA a \$93.197 millones (+2,1% en relación con el año precedente), equivalente a US\$ 124,5 millones, y la ganancia neta a \$ 23.107 millones (+116,2% comparado con el año anterior), equivalente a US\$ 30,9 millones.

Por su parte, nuestros indicadores de liquidez, leverage y cobertura de gastos financieros reflejan una sólida posición financiera al término del año.

Las operaciones fuera de Chile tuvieron ingresos por \$ 459.886 millones (US\$614,2 millones), cifra que representa el 54,3% del total consolidado, y un EBITDA por \$ 40.724 millones (US\$ 54,4 millones). En moneda comparable, los ingresos crecieron en 6,8% (a/a) y el EBITDA un 9,6% (a/a). Destacan los resultados de la operación en Brasil, donde los ingresos en moneda reporte llegaron a \$ 259.263 millones (US\$ 346,3 millones), superiores en un 13,4% y el EBITDA a \$ 19.446 millones (US\$ 26,0 millones), creciendo 39,6% (a/a).

El volumen de negocios cerrados en el año fue de US\$ 1.387,3 millones, creciendo en 11,0% (a/a). A nivel regional, Brasil aportó el 37,6%. Destaca el crecimiento de Chile y Brasil, aumentando en 34,4% y 10,8%, respectivamente (a/a).

Respecto de las oportunidades comerciales, el pipeline de negocios potenciales llegó a US\$ 3.738,1 millones al 31 de diciembre de 2019, de los cuales US\$ 1.980,1 millones corresponden a Brasil.

En 2019 comenzamos a desarrollar nuestro Plan Estratégico 2019 – 2021, con el foco puesto en ayudar a mejorar y transformar el negocio de nuestros clientes, fortaleciendo nuestro rol como socio estratégico líder en la incorporación de nuevas tecnologías y en soluciones de negocio. Junto con ello, apuntamos también a ser reconocidos como un atractivo lugar de trabajo y convertirnos en una empresa global con objetivos desafiantes en términos de crecimiento y mejora de márgenes.

Durante el año, firmamos grandes contratos con clientes de primer nivel en Brasil, e incorporamos el know how de dos firmas brasileñas a nuestra operación: M2M Solutions, especializada en soluciones tecnológicas de Transporte y Movilidad Urbana, y TR Process, para potenciar nuestra oferta en soluciones de Automatización Robótica de Procesos. Asimismo, entramos en la etapa final de la construcción de nuestro primer data center TIER IV en Santiago, que se espera inaugurar dentro del primer semestre de 2020.

Cabe mencionar también dos exitosas emisiones de bonos corporativos que realizamos en los meses de julio y octubre por UF 3.000.000 y UF 1.500.000, respectivamente, las cuales sobresalieron por la demanda y tasas de colocación alcanzadas, reflejo de la confianza que el mercado financiero y los inversionistas depositan en SONDA. En particular, destaca especialmente la emisión de bonos realizada en octubre, que constituyó la primera emisión de bonos verdes de nuestra compañía y de una empresa tecnológica en Latinoamérica, clara muestra de nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Agradecemos a nuestros clientes, accionistas y socios de negocios la confianza que han depositado en nosotros, y a nuestros colaboradores que día a día entregan lo mejor de cada uno al servicio de nuestros clientes en toda la región, especialmente en situaciones como las que vivimos en estos críticos días de emergencia sanitaria, de lo cual estamos profundamente reconocidos.

A continuación, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, Balance, demás Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, todos ellos referidos al Ejercicio 2019, lo que fue aprobado por los accionistas participantes.

Se deja constancia de las abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos: (i) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros, se abstiene por 14.596.932 acciones de las 23.517.837 que representa; y (ii) Banco Santander Por Cuenta De Inversionistas Extranjeros se abstiene por 2.760.342 acciones de las 19.122.595 que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones partícipes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

SEPTIMO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Presidente hizo presente a los señores accionistas que tal como consta en los Estados Financieros Consolidados ya aprobados, las utilidades correspondientes al año 2019 después de impuestos, alcanzaron a la cantidad de \$ 23.106.792.717 (veintitrés mil ciento seis millones setecientos noventa y dos mil setecientos diecisiete pesos). Hizo presente que con fecha 5 de septiembre de 2019 se pagó con carácter de dividendo provisorio a los accionistas un monto ascendente a \$ 6.035.596.774 (seis mil treinta y cinco millones quinientos noventa y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos), correspondiente a \$6,92905.- por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio al 30 de junio de 2019.

Agregó que el Directorio en sesión ordinaria de fecha 16 de Marzo de 2020 acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$ 6,33460.- por acción, que sumado al dividendo provisorio significa un dividendo total de \$11.553.396.359 (once mil quinientos cincuenta y tres millones trescientos noventa y seis mil trescientos cincuenta y nueve pesos), con cargo a las utilidades del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019, el cual equivale a un 50% de la utilidad total de ese Ejercicio.

El Presidente propone a la Junta acordar en esta oportunidad repartir un dividendo de \$6,33460 por acción, lo que significa un dividendo de \$ 5.517.798.781 (cinco mil quinientos diecisiete millones setecientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y un pesos) y que el saldo, ascendente al 50% de las utilidades del período, se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas con el objeto de ser destinadas a reserva para dividendos eventuales.

Posteriormente, informó que en caso de ser aprobada la propuesta el aviso de reparto de dividendos ordenado por el Artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicaría con fecha 3 de abril próximo en el periódico que acuerde la Junta.

Acto seguido, los señores accionistas acordaron proceder a distribuir el dividendo propuesto, conviniéndose como fecha para su pago el día 9 de abril de 2020, el cual se

efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 3 de abril próximo.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones participantes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

En cumplimiento con lo señalado en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y Artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se deja constancia que los saldos finales de las cuentas de patrimonio, una vez distribuido el dividendo acordado, quedan como sigue:

PATRIMONIO:	\$
Capital pagado	373.119.043.967
Otras reservas	(94.698.926.913)
Ganancias Acumuladas:	253.735.836.631
Utilidades Acumuladas	230.629.043.914
Utilidades del año	23.106.792.717
Patrimonio atribuible a los propietarios	532.155.953.685
Participaciones no controladas	2.771.928.125
Patrimonio Total	534.927.881.810

OCTAVO: INFORME SOBRE POLITICA DE DIVIDENDOS

Señala el Presidente a los señores accionistas que corresponde dar a conocer a la Junta la política de reparto de dividendos que espera cumplir la compañía en los ejercicios futuros, de acuerdo a lo establecido en la Circular número 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Al efecto, informó que es intención del Directorio que durante el Ejercicio 2020 la sociedad distribuya como dividendo un monto equivalente al 50% de la utilidad del Ejercicio, para lo cual es también intención del Directorio distribuir durante el segundo semestre un dividendo provisorio equivalente al 50% de las utilidades obtenidas el primer semestre del presente año.

Lo anterior, naturalmente corresponde a la intención del Directorio, y su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente obtenga la compañía, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la sociedad lo comunicará en carácter de hecho esencial.

NOVENO: INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

El Presidente cede la palabra al Secretario a efectos de que informe acerca del procedimiento general a utilizar para la distribución de dividendos según lo ordena la Circular N° 687 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros.

El Secretario informa a los señores accionistas que el Directorio acordó comunicar a esta Junta el siguiente procedimiento general para la distribución de los dividendos que será efectuado por el DCV Registros S.A, empresa que tiene a cargo la administración del registro de accionistas de la sociedad:

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, se contempla a elección por parte de cada accionista, de alguna de las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Vale vista virtual del Banco BCI a retirar en cualquier sucursal para su impresión y cobro.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país. La modalidad de pago debe ser informada por cada accionista al DCV Registros S.A. hasta con 5 días hábiles de anticipación a la fecha que se ha acordado para el pago de dividendos. Dicha modalidad elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras éste no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con vale vista virtual del Banco BCI, de acuerdo a la modalidad N° 3 señalada precedentemente.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 antes referido.

DÉCIMO: RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

Como siguiente punto, el Presidente manifestó que atendido lo dispuesto en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales, corresponde a esta Junta Ordinaria proceder a la renovación total del Directorio de la sociedad por vencimiento del período de duración del mismo.

De acuerdo con los señalados estatutos, expresa que la sociedad posee un directorio compuesto por nueve miembros, quienes podrán o no ser accionistas, sin que se contemple actualmente la existencia de directores suplentes.

Recuerda el Presidente a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, podrán en su respectiva elección de miembros del directorio acumular sus votos a favor de una sola persona, o bien distribuirlos en forma que estimen conveniente, y se proclamarán elegidos a los que en una misma y única votación resulten con mayor número de votos, hasta completar el número de cargos por proveer. También, les informa que lo anterior no obsta a que por acuerdo unánime de los accionistas participantes con derecho a voto, se omita la votación y se proceda a elegir por aclamación a los directores propuestos de esta manera.

El Presidente informó que existe una propuesta apoyada por los accionistas controladores y otros accionistas que en conjunto suman 427.616.335 acciones emitidas con derecho a voto que propusieron la designación de las siguientes personas para que ocupen el cargo de director de la sociedad, quienes aceptaron su nominación, declararon no tener inhabilidades para desempeñarlo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas y que, en su caso, se recibió oportunamente sus candidaturas y declaración jurada de independencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas: Andrés Navarro Betteley, María del Rosario Navarro Betteley, Andrés Navarro Haeussler, Mario Pavón Robinson, Ingo Plöger, quien entregó oportunamente su Declaración Jurada de Independencia, y Raúl Véjar Olea.

Asimismo, informa el Presidente que existen propuestas de otros candidatos a director independiente, cuyas postulaciones fueron recibidas oportunamente, quienes aceptaron su postulación, declararon no tener inhabilidades para ejercer el cargo y entregaron en plazo sus declaraciones juradas de independencia, presentadas por el accionista AFP Provida, que representa 45.870.474 acciones, para postular a los señores Enrique Bone Soto y Carlos Hurtado Rourke, y por el accionista BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, que representa 42.240.054 acciones, para postular al señor Alberto Eguiguren Correa.

Luego, el Presidente ofrece la palabra a los accionistas que deseen presentar algún otro candidato a director. Indica que para ello se debe presentar una carta del candidato, enviándola al mail juntaaccionistas2020@sonda.com, con la aceptación de su nominación y declarando no tener inhabilidades para el cargo.

Después de una pausa, el Presidente manifestó que atendido a que no se efectuaron otras propuestas, existe igual número de candidatos a directores que cargos a llenar, y en consecuencia los señores accionistas, por unanimidad, proclamaron elegidos como directores de la sociedad por un nuevo período estatutario, a las siguientes personas:

1. Enrique Bone Soto,
2. Alberto Eguiguren Correa,
3. Carlos Hurtado Rourke,
4. Andrés Navarro Betteley,



5. María del Rosario Navarro Betteley,
6. Andrés Navarro Haeussler,
7. Mario Pavón Robinson,
8. Ingo Plöger, y
9. Raúl Véjar Olea.

Enseguida, se solicitó a los representantes de las AFP manifestar su preferencia a viva voz, para que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 3.500 se deje constancia de sus votos en acta, como también de los votos de otros accionistas que así lo solicitaron o entregaron instrucciones escritas para ello:

- (i) AFP Capital: 15.337.630 votos para Enrique Bone Soto y 15.337.631 votos para Carlos Hurtado Rourke;
- (ii) AFP Cuprum: 4.395.282 votos para Enrique Bone Soto y 4.395.282 votos para Carlos Hurtado Rourke;
- (iii) AFP Habitat: 19.830.251 votos para Enrique Bone Soto y 19.830.251 votos para Hernán Carlos Hurtado Rourke;
- (iv) AFP Provida: 22.935.237 votos para Enrique Bone Soto y 22.935.237 votos para Carlos Hurtado Rourke;
- (v) AFP PlanVital: 6.984.732 votos para Carlos Hurtado Rourke;
- (vi) BanChile A.G.F.: 10.686.280 votos para Carlos Hurtado Rourke;
- (vii) Santander Asset Management: 4.726.487 votos para Alberto Eguiguren Correa;
- (viii) Compass Group Chile S.A. A.G.F.: 16.806.745 votos para Alberto Eguiguren Correa;
- (ix) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Inversionistas Extranjeros: 1.500.693 para Raúl Véjar Olea y 1.500.694 para cada uno de los demás candidatos;
- (x) BTG Pactual Chile S.A. AGF.: 72.548.394 votos para Alberto Eguiguren Correa;
- (xi) BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa: 15.081.096 votos para Alberto Eguiguren Correa;
- (xii) Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros: 1.984.455 votos para Enrique Bone Soto, Carlos Hurtado Rourke y Alberto Eguiguren Correa, y 1.984.454 votos para cada uno de los demás candidatos;
- (xiii) BCI Asset Management por Small Cap Chile Fondo de Inversión: 2.130.196 votos a Alberto Eguiguren;
- (xiv) Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.: 4.943.224 votos para Ingo Plöger;
- (xv) Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa: 1.731.937 votos para Mario Pavón Robinson;
- (xvi) Inversiones Yuste S.A.: 31.265.345 acciones para Ingo Plöger; y
- (xvii) BanChile Corredores de Bolsa S.A.: 121.400 acciones para Mario Pavón Robinson.

Se deja expresa constancia que las Administradoras de Fondos de Pensiones partícipes y que se indican en la presente Acta, manifestaron su preferencia a viva voz.

DÉCIMO PRIMERO: REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los directores en el ejercicio de sus cargos, de conformidad con lo

establecido en el artículo Octavo de los estatutos sociales y 33 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Al efecto, se propuso a los señores accionistas remunerar mensualmente a los directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al Presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y, en aplicación de lo dispuesto en el inciso 11 del artículo 50 bis de la Ley 18.046, con 120 Unidades de Fomento para aquellos directores que sean miembros del Comité de Directores, y aprobar por los accionistas las remuneraciones pagadas a los directores durante el Ejercicio 2019 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, cuyo detalle fue incluido en la Memoria Anual ya aprobada y a disposición de los accionistas.

Sometido el punto a votación se aprueban las remuneraciones pagadas al Directorio durante el Ejercicio 2019 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, y remunerar mensualmente a los directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al Presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento para aquellos directores que sean miembros del Comité de Directores.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos:

- (i) Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros vota en contra por 15.099.747 acciones de las 19.122.595 que representa;
- (ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros vota en contra por 8.730.654 acciones y se abstiene por 655.932 acciones de las 23.517.837 que representa; y
- (iii) Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes, Citi N.A. New York Clientes, Citi N.A. Hong Kong Clientes y Citi N.A. London Clientes, se abstiene por 87.686 acciones y vota en contra por 21.169.099 acciones de las 27.287.035 que representa.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones partícipes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Directorio.

DÉCIMO SEGUNDO: PRESUPUESTO DE GASTOS COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente, de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, señaló que corresponde a la Junta determinar el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el Ejercicio 2020 para lo cual propuso a la Junta la cantidad de UF 3.600 como presupuesto para dicho Ejercicio, para hacer frente a gastos que eventualmente deba efectuar en su ámbito de competencia.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas participantes.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por los representantes de estos:

- i) Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros vota en contra por 15.099.747 acciones de las 19.122.595 que representa;
- ii) Banco Itaú Corpbanca por cuenta de inversionistas extranjeros vota en contra por 8.730.654 acciones y se abstiene por 655.932 acciones de las 23.517.837 que representa; y
- iii) Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes, Citi N.A. New York Clientes, Citi N.A. Hong Kong Clientes y Citi N.A. London Clientes, se abstiene por 87.686 acciones y vota en contra por 21.169.099 acciones de las 27.287.035 que representa.

También, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones participantes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Presidente.

DÉCIMO TERCERO: INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente informó, a continuación, a los señores accionistas que el Comité de Directores, integrado por tres directores independientes, realizó seis sesiones durante el Ejercicio 2019 dando cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Reportó, además, que dentro de las actividades llevadas a cabo el Comité de Directores examinó los resultados de la auditoría al 31 de diciembre de 2018, los Estados Financieros individuales y consolidados de dicho Ejercicio y de los 3 primeros trimestres correspondientes al Ejercicio 2019, realizando las consultas pertinentes a la Administración y los auditores externos en su caso, aprobándolos íntegramente por unanimidad y proponiendo por la totalidad de sus integrantes su aprobación al Directorio de la sociedad.

También, da cuenta el Presidente que el Comité examinó e informó al Directorio las operaciones con personas o entidades relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046 y tomó conocimiento del Plan de Auditoría expuesto por los Auditores, quienes informaron el equipo de trabajo, alcance de los servicios, enfoque y cronograma de actividades principales.

Menciona el Presidente que el Comité realizó recomendaciones al Directorio, con sus respectivos fundamentos, referentes a la selección de auditores externos y firmas clasificadoras de riesgo para el año 2019.

Finalmente, indica que el Comité de Directores no formuló recomendaciones, comentarios o proposiciones con respecto a la marcha de los negocios para ser incluidos en la Memoria Anual del Ejercicio 2019 y que el Comité tampoco hizo uso del presupuesto de gastos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de Abril de 2019, y no ha requerido de asesorías profesionales para el desempeño de sus funciones.

DÉCIMO CUARTO: TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas respecto de las transacciones que la sociedad realizó durante el Ejercicio 2019 con entidades directa o indirectamente relacionadas, cuyos saldos respecto de aquellas que no consolidan se encuentran consignados en detalle en la Nota 8 de los Estados Financieros Consolidados recién aprobados por esta Junta, que éstas fueron examinadas en detalle por el Comité de Directores y en las respectivas sesiones de Directorio, donde fueron aprobadas por unanimidad de sus miembros presentes en cada oportunidad.

A este respecto, el Presidente informó que tales operaciones se efectuaron entre la compañía y varias de las sociedades del grupo, y sociedades relacionadas a sus accionistas, y que consistieron principalmente en operaciones de compra y venta de servicios de tecnologías de la información, como soporte de hardware y software, data center, servicios profesionales e integración de sistemas y comercialización de equipamiento computacional, siempre efectuadas en condiciones de mercado.

DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente señaló a los señores accionistas que corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la sociedad durante el Ejercicio 2020, para lo cual el Comité de Directores propuso al Directorio, y éste acordó con fecha 16 de marzo del presente año, proponer a esta Junta designar como auditor principal de la compañía para el ejercicio 2020, como primera prioridad a la firma Deloitte, con el señor Roberto Leiva como socio a cargo de la auditoría de SONDA, en reemplazo del señor Daniel Fernández, quien cumplió el 2019 su último año consecutivo en dicha función. Así, precisó, se da cumplimiento a la política de la empresa en cuanto a la duración de los socios a cargo de los servicios de auditoría, los que deben rotar cada tres años conforme a lo señalado en el artículo 243 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores de fecha 22 de octubre de 1981.

Luego, informa el Presidente que como alternativa a Deloitte se acordó proponer a la Junta de Accionistas como auditores principales de SONDA a la firma PwC.

Señaló que las alternativas propuestas, y su correspondiente priorización, se formulan a base del proceso de licitación y adjudicación efectuado por SONDA S.A. durante los meses de febrero y marzo de 2020, en el que participaron las firmas de auditoría señaladas, y las firmas KPMG y E&Y.

Enseguida, menciona que para proponer a Deloitte como auditor principal de SONDA por el ejercicio 2020, se tuvo en consideración lo siguiente:

- (i) Su propuesta de servicio;

- (ii) La experiencia de la firma auditora Deloitte y su actual posicionamiento en Chile y demás países en que opera SONDA;
- (iii) La experiencia en la industria del equipo profesional que estaría a cargo de la auditoría así como una amplia infraestructura y cobertura nacional e internacional;
- (iv) Que la dedicación y recursos que se destinarán a tales servicios y su estructura de honorarios es adecuada al alcance de los servicios;
- (v) Deloitte audita a varias sociedades en la industria de Tecnologías de la Información a nivel local e internacional, lo que constituye una valiosa experiencia y profunda comprensión de la industria de TI donde SONDA desarrolla sus negocios; y
- (vi) El conocimiento que Deloitte posee de las operaciones de la compañía por ser el auditor los últimos 18 años.

Posteriormente, indica el Presidente que, como segunda alternativa, se propone a la Junta de Accionistas a la empresa PwC, para lo cual el Comité de Directores y el Directorio tuvieron en consideración lo siguiente:

- (i) Que PwC cuenta con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría; y,
- (ii) Se trata de una de las grandes firmas de auditoría a nivel global, capaz de abarcar tanto a nivel nacional como internacional la distribución geográfica de las filiales de SONDA en los 10 países en que actúa.

Sometido el punto a votación, se aprobó por los accionistas partícipes la propuesta del Directorio de designación de Deloitte como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2020.

A.F.P. Habitat S.A. solicita dejar constancia de su voto en contra de la propuesta de Deloitte, señalando su representante lo siguiente: “Atendida la relevancia de su función y por comprometer en ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho período, AFP Habitat rechaza la moción.”

Finalmente, se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones participantes manifestaron su voto a viva voz respecto a la propuesta del Directorio y Comité de Directores manifestada por el Presidente y que no hubo deliberaciones respecto de dicha propuesta.

DÉCIMO SEXTO: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO

En cumplimiento con lo dispuesto en Oficio Circular N° 172 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de

Riesgo. Al efecto, se informó a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, a proposición del Comité de Directores, acordó sugerir a la Junta de Accionistas, las Clasificadoras privadas de Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgos Limitada, en atención a que ellas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas partícipes.

Se deja constancia también, que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación a la propuesta manifestada por el Presidente.

DÉCIMO SÉPTIMO: PERIÓDICO

Por último, el Presidente señaló que correspondía a la Junta pronunciarse respecto de la designación del periódico en que se practiquen las citaciones y demás avisos y publicaciones que la sociedad deba realizar y que ordena la ley. Propuso a los señores accionistas que éstas se realicen en el Diario Financiero.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas partícipes.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones partícipes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto esta propuesta.

DÉCIMO OCTAVO: OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE JUNTA ORDINARIA

I.- Costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.816 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente informó a los señores accionistas que los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas referente a sus saldos y movimientos accionarios como también al número de acciones de que es titular al 31 de Diciembre de cada año, ascienden a UF 0,035 por cada comunicación. Adicionalmente, informó a los señores accionistas que, tal como lo dispone la citada norma, el envío de esta información no significará costo alguno para el accionista.

Siendo las 11:53 horas y habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria, el Presidente dio por terminada la Junta Ordinaria, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia.

(Fdo) Mario Pavón Robinson, Presidente; (Fdo) Ramón Valdivieso Rios, Secretario; (Fdo) Nicolás Langlois Samso, A.F.P. CUPRUM; (Fdo) Ana Pilar de la Barra Lioi, A.F.P. HABITAT; (Fdo) Thomas Dabovich Kliwadenko, A.F.P. PROVIDA.

**REGISTRO DE ASISTENCIA VIGÉSIMA NOVENA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A. DE 1 DE ABRIL 2020**

Nº	ASISTENTE	RUT	ACCIONISTA	A T C	Total Acciones	% Total
1	Yaconi González, Nicolás	17.697.425-7	A.F.P CAPITAL	A	30.675.261	3,521613
2	Langlois Samso, Nicolás	17.405.890-3	A.F.P CUPRUM	A	8.790.564	1,009183
3	De la Barra Lioi, Ana	18.158.797-0	A.F.P HABITAT	A	39.660.502	4,553146
4	Avello Barra, Marcos	15.544.696-K	A.F.P. PLANVITAL	A	6.984.732	0,801868
5	Dabovich Kliwadenko, Thomas	17.084.070-4	A.F.P.PROVIDA	A	45.870.474	5,266069
6	Barra Parry, Rodrigo	13.270.443-0	BanChile Corredores de Bolsa S.A.	C	6.468.933	0,742653
7	Encina Reyes, Cristián	10.253.303-8	Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes	C	4.543.023	3,132634
			Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. New York Clientes	C	22.063.022	
			Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. Hong Kong Clientes	C	46.224	
			Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. London Clientes	C	634.766	
8	Flanagan Margozzini, Tomás	12.721.902-8	BCI Corredores de Bolsa S.A.	C	7.261.965	0,833696
9	Barrientos Acevedo, Manuel	18.801.615-4	BICE Inversiones C. de B. S.A.	C	11.433.818	1,312637
10	Ramírez Zapata, Cristián	12.652.903-1	BTG Pactual Chile S.A. C. de B.	C	25.168.987	2,889476
11	Celedón Raveau, Alejandro	13.448.402-0	Inversiones Yuste S.A., Koyam S.A., Indico S.A., Inversiones Da Vinci Limitada, Inv. Tecnológicas Cuatro S.A., Andrés Navarro Haeussler, Pablo Navarro Haeussler, Raúl Sapunar Kovacic, Mario Pavón Robinson, Inversiones Robinson Limitada, Hermann von Borries, Inversiones Los Tordos S.A., Raúl Véjar IOlea, ASO Escrow Fundo Invertemiento Credito, Horacio Nazif Ojeda, Inversiones Santa Isabel Limitada, Inversiones La Laguna SpA	A	428.116.335	49,149051
12	Navarrete Avendaño, Andrés	9.154.460-1	BTG Pactual Chile S.A. AGF. Fondos: Acciones Chilenas, Acciones Latinoamericanas, Chile Acción, Celfin Gestión Activa, Retorno Estratégico, Small Cap Chile.	A	72.548.394	8,328775
13	WagemannScheel, Germán	17.864.405-K	Santander Asset Management S.A. AGF	A	4.726.487	0,542615
14	Malgorzata Barbara Pietruszka	22.793.591-K	Banco Itaú Corpbanca por cuenta de Invercionistas Extranjeros	C	23.517.837	2,699919

15	Soler Reyes, Mario	12.064.544-7	Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros	C	19.122.595	2,195332
16	Auza Gutierrez, Daniel	22.967.646-6	BanChile A.G.F.	A	10.686.280	1,226817
17	Contreras Gálvez, Diego	15.975.710-2	BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	A	2.130.196	0,244553
18	Morande Fantini, Francisco	15.643.504-K	Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	C	1.731.937	0,198832
19	Donoso Beas, Nicolás	17.268.071	Compass Group Chile S.A. A.G.F. por Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas y Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	A	16.806.745	1,929465
20	Garretón Krefst, Patricio	15.640.356	Inversiones Hanne Limitada	A	569.000	0,065323
21	Fresard Lillo, Sebastián	18.458.305-4	MBI Corredores de Bolsa S.A.	C	5.285.236	0,606761
22	Weber Álvarez, Mabel	14.168.320-9	Bice Inversiones AGF	A	10.770.570	1,236494

TOTAL ACCIONES SONDA S.A.	871.057.175	
TOTAL ACCIONES Y PORCENTAJE	805.613.883	92,486912
ACCIONES PROPIAS	0	
ACCIONES EN CUSTODIA	127.278.343	
ACCIONES REPRESENTADAS	678.335.540	

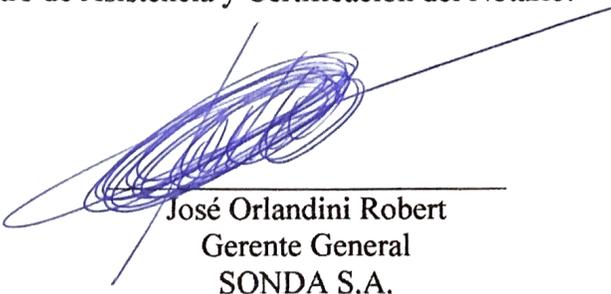
CERTIFICADO

El Notario que suscribe certifica haber asistido mediante video conferencia (aplicación Microsoft Teams) a la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad SONDA S.A. celebrada con fecha 01 de Abril de 2020, entre las 10:30 hrs y las 11:54 hrs .-

Que en ella participaron los accionistas mediante video conferencia según el procedimiento informado por la Compañía, y que el acta que antecede es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en ella.

(Fdo.) Juan Ignacio San Martin, Abogado, 43° Notaría Juan Ricardo San Martin U., Huérfanos 835 piso 18, Santiago

CERTIFICO: que la presente es copia fiel del Acta de la Vigésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 1 de Abril de 2020, la cual rola en el Libro N° 2 de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad en los folios 122 vuelta a 132, incluido el Registro de Asistencia y Certificación del Notario.


 José Orlandini Robert
 Gerente General
 SONDA S.A.